

LA BANDERA FEDERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Precios de suscripción.—En Madrid: cincuenta céntimos de peseta al mes; en el resto de España: dos pesetas al trimestre. Pago adelantado.

DIRECTOR:
JUAN PEDRO BARCELONA

Punto de suscripción.—En la redacción y administración, León, 17, 3.^o
Toda la correspondencia al director.

¡Llorad contribuyentes!

Ya son conocidos los presupuestos que han de regir para el año económico de 1891-92. Y decimos que han de regir porque en esto ni duda cabe: esos son los presupuestos que las Cortes han de aprobar. Pues qué esas mayorías parlamentarias de las que casi la totalidad de sus individuos, faltos de merecimientos, vivirían en el más insignificante olvido si no les hubiera dado el Gobierno un acta, á costa de todo género de atropellos y aun delitos, esos que se llaman representantes del país, y no lo son sino del amaño, del escándalo y de la arbitrariedad, vinieron á las Cortes para otra cosa que para actuar de comparsas en la comedia parlamentaria y hacer lo que el Gobierno quiera?

El Gobierno, por boca del ministro de Hacienda, ha hecho bien su papel de cocodrilo. Pinta la situación económica y habla de propósitos de remediarla. Ved sus palabras:

«En resumen el déficit, en los catorce años últimos, ha sido, por término medio anual, de más de 45 millones de pesetas, y no contando con los recursos extraordinarios empleados para combatirlo, ha marcado una distancia de más de 64 millones entre los gastos ordinarios y los ingresos permanentes. La diferencia de entre estos resultados y las primitivas previsiones de las leyes respectivas ha sido de cerca de 43 millones. A ella han contribuido los créditos ampliados por las mismas leyes con 16 millones, los concedidos por otras disposiciones especiales con tres, los supletorios y extraordinarios con 11; pero, en cambio, la han disminuido en cantidades casi tan considerables como esas tres reunidas los créditos sobrantes ó anulados por no haberse hecho uso de ellos.

En los ingresos, las liquidaciones han quedado á más de 25 millones de distancia de lo calculado de la recaudación á más de 57.

Conviene, pues, para que se extinga gradualmente el déficit y se reduzcan á exiguas proposiciones tan grandes desemejanzas entre los cálculos primitivos de los gastos é ingresos, sus liquidaciones y los definitivos resultados, hacer todas las economías que sean compatibles con la necesaria organización de los servicios públicos; procurar que los créditos ampliados por la ley sean sólo los indispensables, y que su cuantía esté fijada con exactitud; suprimir los créditos permanentes y evitar los demás que no consten en los presupuestos generales; usar con moderación de los supletorios y extraordinarios; no dotar con excesiva amplitud los servicios en que de ordinario quedan sobrantes; calcular sin largueza los ingresos, confiando poco en conjeturas que no se funden en los resultados ya obtenidos, no buscar en el empleo de recursos extraordinarios nivelaciones pasajeras y á menudo sólo aparentes; vigorizar la acción administrativa para que la liquidación de los impuestos llegue hasta donde sea debido y la recaudación no quede nunca lejos de lo liquidado, y establecer reglas severas de contabilidad que estorben toda extralimitación en los gastos.

»Tales son las reglas á que ha ajustado su conducta el gobierno al formar los presupuestos para 1891-92. No ha intentado extinguir el déficit de repente, porque eso no habría sido

posible, por lo menos sin exigir considerables aumentos de las cargas que pesan sobre los contribuyentes; pero aspira á que resulte muy aminorado desde ese año y pueda quedar suprimido por completo en el espacio de uno ó dos mas. Cree firmemente que por la mera acción administrativa puede adelantarse mucho para llegar á la deseada nivelación, y se halla decidido á emplear sus esfuerzos en esa empresa. Será preciso además que á ella contribuyan también reformas legislativas que acrecienten los ingresos; pero por varias razones ha creído el gobierno que para el próximo año económico no conviene proyectar ninguna.»

De todo esto no creáis, infelices contribuyentes, ni una palabra. Es decir, podéis creer en la calidad del déficit, y en que, entre las varias razones que el Gobierno tiene para no proponer reformas que acrecienten los ingresos, figura como principal la seguridad que tiene de que el país productor no puede ya con la carga.

Pero no seáis tan cándidos que imaginéis la extinción gradual del déficit. Sucederá en el próximo año económico lo que en esos catorce anteriores que se citan. Se recaudará menos de lo calculado; porque para que el país no se acabe de escandalizar se hacen cálculos imaginarios, y se gastará más de lo que se presupone, porque ante las conveniencias monárquicas se sacrifique toda necesidad de la nación.

El déficit calculado en más de 19 millones de pesetas resultará de 50, 60 ó 70, ¡quién sabe! Pero tendremos un empréstito y se pagará por treinta años el privilegio que disfruta el Banco de España, en establecimiento que parece destinado á no servir ningún interés provechoso y absorber toda la riqueza nacional mientras los españoles descienden cada vez más en el abismo de la miseria.

Peró no os quejéis del mal de hoy, contribuyentes, como no habéis tenido razón para quejaros del de ayer, ni os lamentéis mañana cuando crezcan hasta lo imposible vuestros apuros.

El actual ministro de Hacienda lo ha sido ya antes, y ha hecho poco más ó menos lo que ahora; este Gobierno es igual que todos los Gobiernos monárquicos, y con todos ellos se ha dejado en pie la dotación de la familia real, el pago al clero, las clases pasivas y el presupuesto de Guerra.

Todos esos Gobiernos han vivido porque vosotros los consentíais. En la mansedumbre con que habéis soportado la carga os equiparasteis al más resignado de los cuadrúpedos. Continúa aguantando.

Llorad, contribuyentes, cómplices de todos los delitos cometidos contra el pueblo, los que por cobardía ó por egoísmo ayoyásteis de mil modos todos poderes criminales y arbitrarios, los que gruñís sin atreveros á concluir con los

causantes de vuestra ruina y de la ruina de todos.

Hay que parodiar con vosotros las palabras de la sultana Aixa á un hijo Boabdil el chico; hay que decirlos:

—Llorad como mujeres, ya que no servís para cumplir como hombres.

Peculiar de republicanos

Lo augurábamos. Marchar divididos los republicanos á un fin determinado, es imposible; habría sido el mayor de los desatinos. Nos ha bastado sufrir una derrota, para convencernos de que por encima de las rencillas personales están los intereses del pueblo. Nos ha bastado ver que ha triunfado el partido más inadecuado al espíritu de la opinión. Nos basta que el partido más retrógado haya vencido con las armas de la injusticia, de la deslealtad, para que los que parecían odiarse se abracen como hermanos. Basta que nos sobren fuerzas, entusiasmo y ganas para que los monárquicos nos teman y los derrotemos.

Nunca podemos creer que los republicanos vayan desunidos á una batalla que nos ha de dar la victoria porque llevamos de nuestra parte la razón, el derecho y la justicia. Tampoco creímos, aunque la vaticinábamos que los republicanos iríamos divididos en las elecciones de diputados á Cortes. Aquella criminal resolución hubiera sido muy propia de agentes monárquicos, de enemigos declarados de la democracia, no de republicanos sinceros y entusiastas. Seguros estamos que no volverá á repetirse lo mismo.

Así demostramos á los monárquicos que nosotros sabemos consagrar recíprocamente nuestros valiosos esfuerzos y aunar nuestras mutuas voluntades para dar la formidable batalla á la Monarquía.

No coligarnos los republicanos y dejar que los zascandiles políticos manden á los hombres serios y hagan mangas y capirotes de los intereses de todos, valdría tanto como ponerse á sus órdenes dispuestos á ayudarles en todas las infamias y maldades que nuestra torpe estrechez de criterio los consentiría.

La empresa que todos los republicanos nos proponemos, la de derribar á los monárquicos aquí donde más fuerza poseen, ni es ardua ni difícil porque todos vamos unidos. La coalición hecha está para las elecciones municipales. Los republicanos no debemos dudar de que la victoria sea nuestra, aunque el Gobierno se valga de todos los amaños que quiera. No debemos dudar, porque somos los más y los mejores, como dijo Salmerón, y porque estamos mejor organizados.

En una conversación que yo tuve res-

pecto de la coalición con un federal que peina canas, que se ha hatido en las barricadas, que ha sido preso alguna vez y que ha sostenido rudas y tenacísimas batallas hacia el año cincuenta y tantos y que á pesar de los años y de los desengaños conserva una fe que para sí la quisieran muchos jóvenes, me decía: «Los culpables de que la República no esté establecida ya en España, créame usted, son los jefes. Si los jefes desapareciesen de los partidos, la República sería un hecho.»

Sus razones llevaba como hombre experimentado y práctico, y en algo hubo de convencerme, porque había motivos pero ahora aquél probado federal se habrá convencido como yo de que los jefes en esta ocasión han procedido como hombres de notorios precedentes democráticos, como propagandistas incansables de la República, y como políticos que saben lo que las circunstancias demandan, haciendo extensiva la coalición á todos los republicanos para su más fácil triunfo.

Coaligados los republicanos siempre que lo exija el interés de la patria, es lo lógico, lo racional y lo justo. Proceder de otro modo es dejar los intereses del país, cuya custodia debe estársenos confiada, á merced de monárquicos explotadores y sin conciencia.

Basta ya de antagonismos, y sepamos, ya que las coaliciones permanentes son perjudiciales, coligarnos para las sucesivas batallas, que en realidad han de ser muy pocas, y preparémonos para administrar á los monárquicos el puntillón de despedida.

FRANCISCO MACBÍN.

CARTAS ABIERTAS

SR. D. JUAN PEDRO BARCELONA

Muy señor mío y querido amigo: Mucho me alegraré que haya satisfecho á sus lectores mi primera epístola, y propóngome en esta segunda continuar mi visita de inspección al Municipio de Madrid, que sería interminable si hubiera de ocuparme de todo lo que allí pasa.

Hubo un tiempo en que siendo director general de Administración local el difunto D. Francisco Martínez Corbalán giró una visita de inspección y encontró monstruosidades horribles.

Pero, ¿qué pasó? Pues se encontró con que no se podían achacar los males de la Administración municipal, solo al partido fusionista, pues también tenían en gran parte culpa los Ayuntamientos conservadores, de modo que pudo exclamar con el poeta:

Llorad hermanos, todos en él pusisteis vuestras manos.

Porque, la verdad sea dicha, la mala administración del Ayuntamiento de Madrid trae cola, y cola larga.

Se remonta desde los primeros años de la restauración, de modo, que puede asegurarse que desde aquel insignie municipio que presidió el escelso marqués de Tórneros, la cosa no ha tenido remedio y contados han sido los alcaldes que lo han procurado.

Ha habido algunos, que, como el difunto marqués de Urquijo, el actual gobernador del Banco de España, señor Sánchez Bustillo, ó el señor duque de Vistahermosa, se han asustado al hallarse al frente de aquella casa, que más parece inquisitorial, que residencia de autoridades populares.

El señor marqués de Urquijo *huyó* de allí, y después de haber hecho renuncia de las veinticinco mil pesetas de la consignación que tiene asignadas el alcalde para gastos de representación, legó 240.000 para repoblado de árboles, cuyas pesetas se invirtieron en el *parterre* de la plaza de la Villa, siendo alcalde D. Alberto Bosch y Fustegueras.

El Sr. Sánchez Bustillo no pudo continuar en el Municipio, y el señor duque de Vistahermosa renunció generosamente al poco tiempo de empuñar el bastón.

¿Qué pasa, pues, en la Casa Consistorial, que pocos, muy pocos, logran hacer pie en ella?

No quiero dar crédito á cuentos y chismes de vecindad de cosas que del Ayuntamiento se dicen, pero no he de hacer lo mismo con la ya referida inspección del Sr. Corbalán.

Fué tanto y tanto lo que aquel señor halló entre los empolvados papeles del Ayuntamiento, que para referirnoslo superficialmente á mi amigo Juan Franco, redactor de *El Liberal*, y el que esto escribe tardó del ministerio de la Gobernación á su casa de la calle de la Encarnación yendo por el camino más recto, desde las dos menos cuarto de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

¿Qué de cosas no nos diría!

He citado el nombre de mi amigo el ilustrado redactor de *El Liberal*, para acreditar con vivos lo que nos decía el que está difunto.

Apenas recuerdo todo lo que nos dijo, pero haciendo memoria, nos afirmó que en las expropiaciones se habían hecho infinidad de chanchullos, que el empréstito Erlanger y la venta de los mercados había sido un negocio, que había habido escuelas desempeñadas interinamente por maestros auxiliares y supernumerarios, y se habían cobrado sueldos como si estuvieran desempeñadas por los propietarios; que se habían gastado no sé cuantos millones de pesetas de material de escuelas en 17 años, en fin, ¡¡¡la mar!!!

El referido Sr. Corbalán quiso escribir una *Memoria*, que sirviera de base, para procesar á los concejales fusionistas, pero se halló con que sus mismos amigos políticos los conservadores estaban también contagiados de igual pecado y en más alto grado; así es que desistió de hacerlo, y creo difícil que hasta que no venga un Ayuntamiento independiente de hombres probos y deseosos de buena administración, todo lo que se oculta en el cenagoso archivo del Municipio no podrá, ó mejor, y en términos más absolutos, no saldrá á la superficie.

Con que, tenemos que esperar mejores tiempos.

Y que nadie se ha cuidado, de hacer

economías, está en un detalle que por su insignificancia cito.

¿Quiere decirme alguien para qué ó de qué sirve ese cargo de *secretario particular del alcalde* con el sueldo de 7.500 pesetas anuales?

¿No hay un secretario general para los asuntos del Municipio?

Pues si el alcalde necesita un empleado para sus asuntos particulares, que lo tome de la infinidad de los que hay en las oficinas municipales, ó lo pague de su bolsillo particular; pero este cargo, lo creó el Sr. Abascal por consejo de D. Venancio González para colocar á D. Benito Ayuso, porque eso sí, fusionistas y conservadores, son muy espléndidos con dinero del pueblo.

Los tales secretarios particulares, han tomado tan bien la embocadura á la cosa, que ellos son y han sido los *factotum* del Municipio, hasta el punto de haber habido con alguno más de una queja, por parte de los concejales, á consecuencia de lo desatendidos que se hallaban por estos *ayudas de cámara, distinguidos* del alcalde presidente que no otra cosa son los tales empleados.

Pero, amigo mío, las han dado tales y tantas confianzas, que ellos dan y quitan credenciales, *arreglan* estos ó aquellos asuntos, en una palabra, han llegado á ser una necesidad para el alcalde y una calamidad para el pueblo que les paga.

Dejo de ocuparme de estas *pequeñeces*, amigo mío, y voy á terminar con unas cuantas preguntas la presente.

¿Cree usted que se puedan negociar las plazas de matarifes del Matadero?

¿Cree usted que se negocien credenciales de vigilantes y cabos de consumos?

¿Cree usted que se vendiera la madera de los árboles que derribó el ciclón en el Retiro, y que no se sepa quién la vendió?

Pues ya ve usted que todo esto parece increíble, y sin embargo la maledicencia habla de ello.

Dejo para la próxima ocuparme de otros asuntos, y hasta entonces se repite de usted afectísimo atento amigo y compañero q. b. s. m.

JUAN VERDADES.

Cartas á un aldeano

Extimado amigo: Mientras la forma de gobierno llamada monarquía siga dominando, imperará el compadrazgo, la empleomanía y toboño, camas abominables de la ruina de las naciones.

Antes, como ahora, los representantes de su poder real signieron y siguen dando enseñanzas vergonzosas, repugnantes á todo sentido común que aprecie en algo la moral. Desde el honrado labrador que comparte sus desgracias con su virtuosa compañera hasta el más encoqueta de personaje, sufrieron y... la violación de los derechos conyugales del honor.

No te diré quién ha sido peor de todos los que tales escenas representaron, únicamente, para lograr poner en equilibrio sus malas acciones, diré que todos ellos resultaron iguales. Y para que no pongas en duda ni achagues esto á inventiva, lee este párrafo de historia... «Doña Juana de Castro viuda de D. Diego de Haro, atrajo las miradas del rey. No siendo suficientes los medios comunes de seducción para vencer su virtud, trató de persuadirla que podía hacerla su legítima esposa. Los obispos de Avila y Salamanca (1) teniendo las violencias de un rey á quien la pasión hacía frenético, declarasen nulo el matrimonio con doña Blanca, (2) y D. Pedro se enlazó con su nueva.

(1) Fijate en esto, para que aprendas una de las escenas religiosas.

(2) Mujer del rey D. Pedro el Cruel, que se hallaba separada de él por hallarse amancebada con otra joven muy hermosa. ¿Que tal?

va querida. No obstante el rey una vez satisfecho un capricho, la abandonó según algunos autores al siguiente día de la boda, para volver á los brazos de la que sobre él ejerció tan duradero influjo. Doña Juana se retiró á Dueñas, donde contenta con su vano título de reina y dió á luz al infante D. Juan, fruto de esta unión pasajera.»

Los maestros del ejemplo, como ves, son los primeros en pervertirlo todo.

En la administración sucede lo mismo. Sea ó no apto para el cargo que ha de desempeñar, bastaba antes que sería de la rama familiar de la querida ó concubina, del rey, para que se hacía merecedor de los primeros cargos de la nación; si era con triste ignorante, al día siguiente gozaba de un título. Hoy, para conseguirlo, basta reunir también las condiciones de ayer, aunque el apoyo ó influencia mayores reside en los ministros, y con preferencia en el presidente.

De nada sirve que un ciudadano, amparado de cuanto es necesario para ser digno administrador de su patria, quiera ofrecerle sus servicios; es preferido aquel que más se distingue en chanchullos electorales y demás tranquillas echas en todos los ramos de administración, que lleven por fin sostener al partido A ó B, que turnan en la monarquía, ó bien ser diputado de los que dicen sí ó no, como el Gobierno les enseña.

¿Sabes el arma predilecta que emplean para lograr todo esto? Te la diré. Sabes muy bien que lo que nos enseñaron de pequeños en la escuela, lo retenemos en su espíritu en la mente; poco fué, en verdad, pero en ella está. ¿Qué hubiera resultado si dentro de la enseñanza primaria, como sucede en las naciones democráticas, hubiera figurado como asignatura indispensable. «Derechos y deberes del hombre», donde se enseñe á hacer ver la economía y buena dirección en una casa, en la escuela y por último en la nación? ¿Qué hubiese sucedido si además de esto se hubiera enseñado al hombre desde la niñez á que el pueblo debe ser el verdadero soberano? Estotro. Que aquel condiscípulo que contigo asistía á clase, no obstante ser hijo del médico ó diputado, no se encontraría hoy convertido en cacique, violando cuanto la ley le enseñara á respetar desde que pisó por vez primera el templo de la ciencia, ni dedicado á sostener una administración en su patria, contraria á la económica que se le inculcó, no como obligado á defenderla desde el momento, uno después del conocimiento de su justa utilidad.

No te ocurra duda ninguna, la falta de instrucción, es causa de que los españoles estemos tan realizados y caciqueados y con preferencia los que vivis por esos lugares donde al maestro se le retribuyemenos y peor que al encargado de cuidar y pasear los viracionales.

La república, y ninguna otra forma de gobierno, amigo mío, es la que puede aclarar y destruir todo lo existente, que no esté basado en la justicia, y como tanto y tanto hay que extirpar, nada más natural que nosotros proclamemos á diario y en todas partes, la federación, por la cual ha de cambiar España completamente, pasando desde luego de humilde sierva á libre soberana, desde el último municipio hasta la nación, gracias á la autonomía.

Como siempre, sabes está á tu disposición tu inolvidable amigo

RAYMUNDO PORRES.

P. D. No te olvides de dar tu voto en las próximas elecciones á los concejales republicanos; pues de no ser así, no creeré lo que en latuya me refieres, acerca de tu republicano.

Miranda de Ebro 21 de Abril de 1891.

NOTAS POLÍTICAS

Estos monárquicos desvergonzados, estos gobernantes, vamos al decir, sinpizca de aprensión, creen que todos somos como ellos,

A propósito de haberse dicho en el Congreso que Cánovas había escrito una carta á un elector de Carrión de los Condes, recomendándole que votase al candidato ministerial, surgió ayer un incidente en el que terciaron Silvela, Romero Robledo y Cánovas.

El florentino ministro de la Gobernación entiende que es lícito á quien ocupa su puesto escribir cartas recomendando á los candidatos amigos, siempre que se haga en papel con membrete par-

ticular, ¡oh, hipocresía refinada!—el desfachatado político de Antequera no cree siquiera que haya ministro que no escriba cartas haciendo esas recomendaciones,—¡qué ha de creer ese sin cuidado!—Cánovas, el decadente subordinado del figurón histórico político militar llamado Martínez Campos, se permitió comparar estas Cortes, las Cortes del crimen, con las Cortes republicanas del 73, á las que vinieron muy pocos monárquicos, porque hartos saben éstos que fuera del poder y sin esperanza de volver á él no les votan ni los caciques á quienes favorecen en sus chanchullos.

Nuestro respetable correligionario y amigo Sr. Pi y Margall hubo de levantarse y decir á esas gentes que aún hay clases, que las elecciones de 1873, hechas cuando él era ministro de la Gobernación, fueron espejo de legalidad, y que él ni siquiera escribió una carta, con membrete ni sin membrete, ni aún habló con sus amigos recomendando á nadie.

Las minorías republicanas se reunieron anteayer, de siete á ocho, en la sección tercera del Congreso, acordando:

1.º Que la enmienda republicana la apoye el Sr. Pedregal.

2.º Que el turno reservado á los republicanos en la discusión del mensaje, le consuma el Sr. Muro.

3.º Que hablen para alusiones los oradores republicanos que se vean obligados á ello. Seguramente lo harán los Sres. Labra y Pi y Margall.

4.º No consentir que los candidatos que en representación de los republicanos hayan de formar parte de las comisiones que se nombre, sea el Gobierno quien los designe. Esto deben hacerlo los mismos republicanos.

El proyecto fijando fuerzas permanentes del ejército, leído en el Congreso las fijas en 124.646 soldados, distribuidos en la siguiente forma: Península, 90.916 Cuba, 20.414; Puerto Rico, 3.126, y Filipinas, 10.190.

Y ¿para qué?

Para concurrir á formaciones y dar brillo y fuerza á las intituciones monárquicas y á los que las explotan arruinando el país.

Porque ni hace falta tanta gente, ni bastante menos, ni será esa la cifra que el ejército permanente tendrá en la República federal.

Nuestro querido amigo D. Santiago López ha instalado en esta corte, Minas, 24, segundo, izquierda, un *centro jurídico notarial y administrativo*, con el fin de facilitar á litigantes y personas de negocios la tramitación y resolución de cuantos asuntos tengan pendientes de despacho en las diversas oficinas de esta capital, contando para ello con personal idóneo en los colegios de abogados y notarial de Madrid, y de reconocida aptitud en los distintos ramos de la Administración pública.

La ilustración y actividad del Sr. López, hacen este centro digno de toda recomendación.

Nuestro correligionario y amigo el Sr. Vallés y Ribot tiene anunciadas dos interpelaciones: la una sobre si los republicanos pueden ó nó ser jueces municipales, y la otra sobre la prohibición de las manifestaciones en la vía pública el 1.º de Mayo.

Procuramos dar á conocer los que de-

seguro serán brillantes discursos del elocuente diputado catalán.

Ya toman precauciones en Zaragoza para el 1.º de Mayo.

Hay allí en construcción un magnífico edificio destinado á Facultad de Medicina y Ciencias, magnífico edificio al que Ricardo Magdalena ha llevado todos los primores de su talento de arquitecto y Dionisio Lasuen y otros escultores aragoneses, con el modelado de bustos y estatuas de los representantes más ilustres de las ciencias, todas las inspiraciones del arte.

Ese edificio ha sido habilitado para alojar la Guardia civil que antes del 1.º de Mayo ha de reconcentrarse en Zaragoza!

Es lógica esta profanación. Como que es gobernador civil de Zaragoza un señor Fernández de Navarrete de cuyas condiciones tienen por allá sobradas noticias, y capitán general el Sr. Moreno del Villar, á quien allá y acá tenemos muy en la memoria!

En representación de las ideas y procedimientos del partido federal de Yecla, han publicado en aquella localidad una hoja los ciudadanos Vicente Beltrán Paya, José Muñoz López y Miguel Díaz Palao, en la que protestan contra una convocatoria hecha al partido por el presidente y secretario respectivamente del Comité, ciudadanos, Puche y Martínez.

Deseosos de contribuir en cuanto nos sea posible á la conciliación entre los elementos federales, nada diríamos sobre el asunto si en la referida hoja no hubiese párrafos como los siguientes:

«En la prensa local y en todas partes se repite con inusitada constancia y no pequeño asombro que os habeis coaligado con los eternos enemigos de la libertad, con los antiguos conservadores, celebrando un nefando y asqueroso contubernio con los hombres que desmoralizaron el caciquismo en nuestro pueblo; con los políticos más vergonzantes que han existido, según vosotros confesabais en tiempo no lejano; con aquellos vetustos conservadores que procedentes, en su mayor parte de otros pueblos, arribaron al nuestro sin camisa y hoy habitan suntuosas moradas con escándalo de la opinión; con los hombres, en fin, que Yecla entera detesta y encarna, porque el lucro, la ambición y dinero han constituido y constituyen su único objetivo, su patria y su religión.»

«Es posible que tengan la audacia de llamarse representantes de la opinión federal los que en estos momentos que los republicanos de Madrid dan el ejemplo, uniéndose en estrecho lazo, para moralizar nuestra patria y preparar el glorioso triunfo de la república, pactan con monárquicos tan detestables como los que se van con Sagasta, cuando no con Cánovas? ¡Pásmese la opinión! Por buenos administradores los expulsa de sus filas.

Pues si no podeis llamarlos verdaderos federales; si os coaligais con esos funestos políticos, rechazando el ejemplo de los republicanos de las grandes ciudades, ¿es posible que nosotros que luchamos por la inmoralidad administrativa, por la implantación del gobierno de la República Federal, cuyos ideales son el lema y la síntesis de nuestras aspiraciones, es posible, repetimos, que secundemos vuestros tarpes propósitos? Jamás, Jamás, Jamás.»

Sin examinar si en esto puede ó no haber apasionamiento, recomendamos á todos los buenos federales de Yecla que se inspiren ahora y siempre en la dignidad del partido, y que nunca, ni por ningún caso, se avengan á inteligencias ni pactos con monárquicos.

EXTRANJERO

Contestando á las reclamaciones hechas por el gabinete inglés, el gobierno portugués ha garantizado la libre navegación del río Pungue (Africa) y enviado á Beira las órdenes necesarias al efecto.

Esta resolución aleja el peligro, en que se creía, de una guerra próxima.

**

Los periódicos extranjeros publican detallados telegramas relativos á la voladura de un polvorín en Roma, cuyo suceso ocurrió el jueves por la mañana, llevando el espanto á toda la ciudad por lo terrible de la detonación.

El polvorín estaba situado á dos kilómetros de la puerta Portese; sobre la ribera derecha del Tíber. La pólvora estaba amontonada bajo tierra, lo que ha ocasionado un formidable quebrantamiento en un radio de muchos kilómetros de extensión.

Es espectáculo es desolador.

Numerosas viviendas de gente pobre se han desplomado, y se temía que hubiese quedado también en ruinas el establecimiento de Vigna-Pla, en el que habrá cerca de 300 huérfanos.

Gracias á la serenidad del capitán de artillería Spaccamela, la explosión del polvorín de Pozzo Pantalés no ha producido los efectos terribles que en un principio se temieron. Diez minutos antes, inspeccionando un subterráneo, sintió una trepidación que le permitió presentir el peligro, con cuyo motivo hizo salir inmediatamente del polvorín á los soldados que en él se hallaban, y comunicó la alarma á un fuerte vecino, en el que había dos compañías que, esparciéndose á la carrera por los alrededores, previnieron á los habitantes de las viviendas cercanas.

**

Telegrafían de San Petersburgo con fecha 23, que si la escuadra francesa va, como se ha dicho, á Cronstadt, recibirá sin duda alguna la calurosa acogida que merecen los importantes servicios hechos por Francia á Rusia en los negocios de Oriente y en el dominio técnico del arte militar y del naval, así como sus simpatías, que por haber sido tan constante y francamente expresadas, han de provocar análogas demostraciones por parte de los unos. A esto se une la innegable importancia que presenta el acuerdo amistoso de Francia y Rusia.

**

Según despachos de Buenos Aires, fechados el 23, los insurrectos chilenos ganaron el 19 una nueva batalla en los alrededores de Iquique, y aumenta cada día el número de sus partidarios. A juzgar por estas referencias, pronto todo el país estará en su poder y habrá concluido la dominación del presidente Balmaseda. Se esfuerzan para llegar á este resultado sin apelar al bombardeo de Valparaíso.

Moltke, el genio militar de Alemania, el que juntamente con Bismarck hizo el imperio ha muerto.

El viejo guerrero de frío temperamento, el calentador de la victoria, ha podido en sus últimos años juzgar de la ineficacia de todas las empresas que contra el derecho se realizan. Por él se despojó á Francia de la Alsacia Lorena, y al cabo de más de veinte años de ser alemana esta porción de territorio sigue siendo cada vez más francés el corazón de sus habitantes, y la entonces naciente República á quien se quiso aniquilar, levantada por la democracia y el trabajo, representa la constante amenaza de muerte contra ese habel imperio que vive obligado, para no perecer, al sostenimiento de ejércitos superiores á sus fuerzas contributivas y vé cernerse sobre sí el espectro de la miseria y de las grandes catástrofes sociales.

ECOS DEL PARTIDO

PREVINCIA DE CÁCERES
Se ha reconstituido el Comité republicano federal de Casas de Don Antonio, quedando organizado en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.—D. Francisco Pi y Margall.

Presidente efectivo.—D. Juan Flores Román.

Vicepresidente.—D. Ramón Madruga.

Vocales.—Juan Ramos Bonilla, Anastasio Olmo Rodríguez, Antonio Lorenzo, Juan Franco Crespo, Teodoro Roman.

Secretario.—Angel Nacarino Pérez
Comité republicano federal de Torre de Santa María.

Presidente.—Basilio Mateos Barroso.

Vicepresidente.—Pedro Solano Pérez.

Vocales.—Juan Flores Román, Francisco Cruz Solano, Valeriano Trejedo Martín, Francisco Jara Rueda, Francisco León Rueda Izquierdo.

Secretarios.—Mariano Villegas Florez, Antonio Bravo Ribera.

Depositario.—José Saenz Expósito.

Comité republicano federal de Santibañez el Alto.

Presidente.—Joaquín Picado García.

Vicepresidente.—Calixto Martín Esteban

Vocales.—Leonardo Granado García, Dámaso Esteban Montero, Valeriano Ventanas Ontiveros, Eustaquio Méndez Martín.

Secretario.—Eugenio Ramos Antúnez.

Vicepresidente.—Justo Cano Montero.

Representante del Comité en Cáceres.—Juan Crisóstomo Guillén Palomar.

Idem en Hoyos.—Eugenio Ramos Antúnez.

Comité republicano federal de Castañar de Ibor.

Presidentes honorarios.—Francisco Pi Margall.—Juan Crisóstomo Guillén Palomar.

Presidente efectivo.—Melchor Cáceres Díaz

Vicepresidente.—Pelayo Vidal Iglesias.

Secretario Domingo Villalba.

Vicepresidente.—Nicomedes Pomillas Díaz

Vocales.—Ramos de la Muñosa y Morel, Eugenio Bote González, Bernardo Baltasar, Andrés González Valverde, Pedro Fernández Gil.

Comité republicano federal de Villa del Rey.

Presidentes honorarios.—Francisco Pi Margall, Juan Crisóstomo Guillén Palomar.

Presidente efectivo.—Cruz Flores.

Vicepresidente.—Esteban Sánchez.

Vocales.—Severiano Ribera, Ciriaco Tapia, Gabino Medina, Anacleto Flores, Justo Cillas.

Secretario.—D. Atilano Cilleros.

Comité republicano federal de la Cumbre.

Presidentes honorarios.—D. Francisco Pi y Margall, Juan Guillén Palomar.

Presidente efectivo.—Eusebio Flores Ruiz.

Vicepresidente.—Matías González Hurtado.

Vocales.—José Martínez Ruiz, Juan Redondo González, Manuel Rogo Castro, Francisco Mayordomo, Manuel Burda Gil, Santiago Castuera Bazaga.

Vicesecretario.—Antonio Vázquez Pérez.

Comité republicano federal de Torremocha.

Presidentes honorarios.—D. Francisco Pi y Margall, Juan Crisóstomo Guillén y Palomar

Presidente efectivo.—D. Juan Antonio Rosado.

Vicepresidente.—Don Joaquín Rentero Cuesta.

Vocales.—D. Antonio Cerro Arroyo, don Cayetano Berenguel Castro, D. Alfonso Frías García, D. Juan Cortes Crespo, D. Isidoro Rivera Rosado, D. Sebastián Tosina Tesoro.

Secretario.—D. Domingo Román Sanabria y Juan Cadenas Castro.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Dentro de breves días se verificará un beneficio verdaderamente necesario en el teatro Martín y á favor de la viuda del insigne novelista D. Manuel Fernández y González.

En el espectáculo, cuyo programa ha de ser muy variado, tomarán parte las señoritas doña Carmen Parra, Aurora Antich, Orejón y hermanas García y los Sres. D. José Bayard (Badila), Jiménez, Montesinos, Menéndez, Cobos, Morúa, Vila y otros.

La señora Parra y el Sr. Bayard, así como cuantas personas tomarán parte en la función en obsequio á la desgraciada viuda, se han prestado gustosos y gratuitamente á secundar los propósitos que se persiguen.

De igual modo el dueño del local, los autores de las obras que se pondrán en escena y la Compañía electricista, han cedido todos los derechos en bien de la viuda.

De esperar es que el público de Madrid, siempre caritativo, acuda al teatro Martín la noche del beneficio.

Príncipe Alfonso

La primera representación en este teatro de *Los amantes de Teruel* proporcionó anoche al ilustre maestro Breton un nuevo triunfo.

El público llenaba por completo las localidades, pues era grande la curiosidad que había de oír la hermosa partitura del compositor español.

La serenata de Diego en el prólogo tuvo que ser repetida entre unánimes aplausos. El tenor Sr. Bertrán la cantó bastante bien.

El duo del acto tercero gustó como siempre extraordinariamente, así como el coro de los monaguillos del cuarto acto.

El maestro Breton fué llamado más de doce veces al final de los actos y después del duo del tercero.

Las Srtas. Muñoz (Isabel) y Mata (Zulina) cantaron perfectamente. También se distinguieron los Sres. Mendizabal, Bertrán y García Prieto.

Por dificultades de indumentaria, el espectáculo dió principio á las nueve y cuarto, y terminó después de la una y media de esta madrugada.

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Funcion 190 de abono.—Turno 1.º Militares y paisanos. A las 4 y 1/2.—Un hombre serio.—El primer bailarín.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 1/2.—Funcion 18 abono.—Turno 3.º—Los amantes de Teruel.

ZARZUELA.—8 1/2.—El rey que rabió. 4 1/2.—El rey que rabió.

LARA.—A las 8 1/2.—3.ª serie.—Turno 2.º impar.—Término medio.—La gente de pluma.—El sueño dorado.—Las inquilinas. 4 1/2.—El primer actor.—El yerno.—Segundo acto.—Curriya.

APOLO.—A las 8 1/2.—La caza del oso.—Los pájaros fritos.—El mesón del sevillano.—La caza del oso.

4 1/2.—De la noche á la mañana.—El mesón del sevillano.—La caza del oso.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Gorro Frigio.—Las doce y media y sereno.—El cabo baqueta.—Caretas y capuchones.

4 1/2.—Robinson.—El año pasado por agua.

CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Gran suceso artístico.—En dos funciones cuadros de Aycard.—Ultima función del clown ruso.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

ROMEA.—A las 8 1/2.—El globo cautivo.—Para mujeres España.—Barabás.—¡Chupate esa!—(Baile al fin de cada acto).

PLAZA DE TOROS.—A las cuatro.—Cuarta corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería del Excmo. Señor Duque de Veragua, de Madrid, que serán estoqueados por Mazzantini y Guerrita.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el moderno IX del segundo tomo de la notable *Historia de la prostitución en España y América* de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Enrique Rodríguez Solís.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

J. P. M.—Haro.—Recibida la suya, y se cumple su orden. Le acuso recibo de su anterior libranza á que se refiere.

Id. A Ch.—Malpartida de Cáceres.—Recibida la suya y queda V. servido. Nada tiene que abonar por lo que indica.

Id. E. A.—Jaén.—Recibida la suya y dos pesetas. Anotado el pago de la suscripción hasta 16 de Julio.

Id. J. T. Y.—Gracias por todo. Queda suscripto. Se habrá extraviado, pero repito el envío.

Id. J. L. G.—Villamartin.—Recibido su certificado con diez pesetas en sellos. Anotado el pago de cinco suscripciones de T. G. del C., M. V. R., J. G. T. y J. S. R. de su pueblo y de A. G. y G. de Bornos.

Id. V. J.—Villaviciosa.—Recibida la suya con 50 céntimos en sellos. Agradezco su voluntad, y quedo en espera de sus ordenes.

C. APAOLAZA, IMPRESOR, SAN JUAN, 14.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS
UNICAS EN CONSUMO. VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

PROPAGANDA FEDERALISTA

DOCTRINA REPUBLICANA FEDERAL

POR
JUAN PEDRO BARCELONA

Un folleto de sesenta páginas, en octavo, que en lenguaje sencillo explica lo que es la monarquía y el unitarismo, y los males que causan, así como lo que es la República federal y los beneficios que el pueblo español ha de obtener de ella.

Obra escrita expresamente á fin de que pueda servir para la propaganda de las ideas federales entre los habitantes de las pequeñas poblaciones rurales.

Precio: 25 céntimos de peseta un ejemplar.
5 pesetas veinticinco ejemplares.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, calle del León, 17, 3.º, ó á D. F. Iravedra, librero, Arenal, 6.

El segundo folleto se publicará en la primera quincena de Mayo, y llevará por título:

LAS REFORMAS SOCIALES Y EL PARTIDO FEDERAL

siendo un resumen de las aspiraciones de las clases trabajadoras, y demostración de que en el programa de nuestro partido tienen la solución de momento.



CAPSULAS DARTOÍS

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio
podiendo evitar ó
curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciosos, y en las princip. farmacias

CAMPANAS ELÉCTRICAS

DE SISTEMA NUEVO Y DE GRAN POTENCIA

Girod y Fontanet

ESPARTEROS, 8

Almacén de relojes.

PASTILLAS PORTUGUESAS PARA LIM-
piar metales, espejo y cristal, 25 céntimos
una. Depósito: Minas, 16, 4.º

FABRICA Y DEPÓSITO DE CALZADO

DE TODAS CLASES

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

TOMAS CAVERO

17—San Bartolomé—17

Fijarse bien.

CABALLERO		PARA SEÑORA	
	Ps. Cs.		Ps. Cs.
Botas p.º abrochar.	8 »	Bro. ab.º m. y paño	5 25
Idem mate desde.	5 »	Idem mate, desde.	5 25
Id. charol y satén.	7 50	Brod. charol, desde	5 50
Brodequines mate.	6 25	Bota c.º char., desde	6 50
Zapatos mate desde	5 »	Id. elástico m. desde	4 »
Bota cosida inglesa	7 50	Id. char. sat. desde	5 25
Idem á la española	7 25	Zapatos mate	3 75

Se abre y despacha los domingos.

TRASPASO DE UN CAFE

Se hace en buenas condiciones y con grandes rendimientos, por ausentarse sus dueños. Informes en la administración de este periódico.

TIENDA DE VINOS

GUERRILLERO

Se sirven paelas revolucionarias y caldos federales. Cuatro Caminos, número 1, frente al Fielato.

OBRAS DE VENTA

LIBRERIA DE F. IRAVEDRA
Arenal, 6, Madrid.

F. PI Y MARGALL.—Las Nacionalidades 2.ª edición. Madrid 1883, un tomo en 8.º, 2 pesetas.

IDEM.—La Federación, 2.ª edición. Madrid 1881, un tomo en 8.º, 2 pesetas.

IDEM.—Las luchas de nuestros días, primeros y segundos diálogos. Madrid 1890, un tomo en 8.º, 4 pesetas.

JOSE TRINCHANT.—Unitarismo y Federalismo. Madrid 1890, un 2.º mo, en 8.º, 2 pesetas.

V. HUGO.—Los Miserables, 5 tomos con grabados, 25 pesetas.

E. SUE.—Los Misterios de Paris: 3 tomos, 9 pesetas.

ID EM.—El Judio Errante: 3 tomos, 9 pesetas.

IDEM.—Atar Gull: un tomo, 9 pesetas.

IDEM.—La Salamandra; un tomo, 2 pesetas.

T. OJEA Y SOMOZA.—El Parlamentarismo; un tomo, en 8.º, 2 pesetas.

IDEM.—¿Los derechos individuales son legítimos? un tomo, en 8.º, 2 pesetas.

PROUDHON.—Filosofía del Progreso, traducción de D. Francisco Pi y Margall: un tomo, 2 pesetas.

IDEM.—De la capacidad política de las clases jornaleras, traducción de id.: un tomo 2 pesetas

IDEM.—Solución del problema social. Sociedad de la Exposición perpétua, traducción de id.: un tomo, 2 pesetas.

IDEM.—Sistema de contradicciones económicas ó filosofía de la miseria, traducción de id., 4 tomos, 8 pesetas.

IDEM.—Los evangelios anotados: un tomo, 3 pesetas.

V. HUGO.—Nuestra Señora de Paris: un tomo, 1,50 pesetas

J. MAZZINI.—La reforma intelectual y moral: un tomo, 2 pesetas.

A. SANCHEZ PEREZ.—De Bureo (artículos de viaje): 1.ª y 2.ª docena, 2 tomos, 4 pesetas.

Se admiten suscripciones al periódico LA BANDERA FEDERAL.

REGALO DE TERRENOS

Cajas de cerillas á 5 y 10 céntimos. Por cada caja de 5 céntimos se regala un pie de terreno. También se vende terreno á 5 céntimos pie cuadrado, á pagar 2 pesetas semanales. Despachos: Infantas, 3, ferreteria; Precia, dos, 32, grabador; Bailén, 35, y Don Martín, 22, vidriero.

LOS PRODUCTOS DE LAS

GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

DE
MATIAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

Han obtenido treinta y una recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, cuatro medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las únicas de España premiadas con

DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

DE VENTA

en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA, 25

OFICINAS: Palma Alta, número 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YOR Y VERACRUZ. Combinación puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacifico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico

Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Montevia

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miercoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sabados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



Printemps Pídase

El MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lencerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, etc, etc; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien aos lo pida en carta franqueada dirigida á
MM. JULES JALUZOT & CIE
á Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 o/o sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

**LOS GRANDES ALMACENES
DEL PRINTEMPS DE PARIS
NO TIENEN SUCURSALES
ni en Francia, ni en España**